



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 6- 2024

Cuadro 1. Comportamiento del riesgo del dengue, SE 6, 2024

De acuerdo a la clasificación de del riesgo por municipio de procedencia, hasta la SE 6, se encuentran en zona de brote 24 municipios según análisis cada semana se esta adicionando promedio dos municipios para ingresar a brote.

En el análisis del comportamiento de dengue no se tiene en cuenta la semana epidemiológica actual dado que, el periodo de incubación del virus de dengue es de 3 a 14 días, por lo tanto, los casos de esta semana se reflejarán plenamente en la siguiente semana.

Tabla 1. Clasificación del dengue, Huila SE 6, 2024

Clasificación	Casos		%
Dengue sin signos de alarma	2106	↑	63,6%
Dengue con signos de alarma	1089	→	32,9%
Dengue grave	115	↓	3,5%
Sin clasificar	0	↓	0,00%
Total	3311		

Fuente: SIVIGILA DPTAL

En el departamento del Huila a SE 6, del total de casos notificados de dengue es de 3311, de estos, el 63.6% corresponden a dengue sin signos de alarma, seguido del 32.9% de los casos que corresponden a dengue con signos de alarma y un 3.5% de los casos corresponden a dengues graves (87 casos).

Tabla 3. Clasificación del dengue según conducta SE 6, 2024

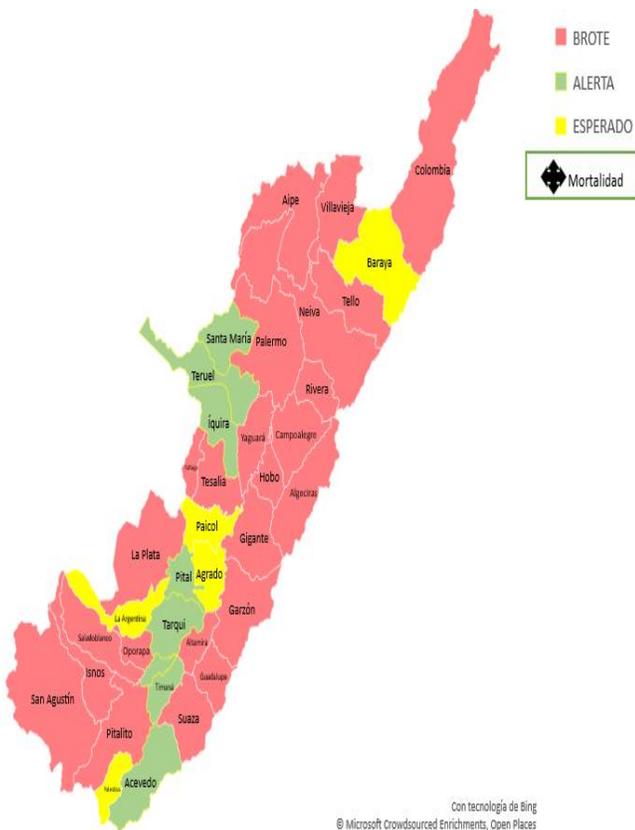
Clasificación	Conducta	Casos	Proporción
Sin signos de alarma	Ambulatorio	1890	89,7%
	Error en la conducta	216	10,3%
	Total sin signos de alarma	2106	
Con signos de alarma	Hospitalización Piso	634	58,3%
	Observación	130	11,9%
	Remisión hospitalización	235	21,6%
	Error en la conducta	89	8,2%
	Total con signos de alarma	1088	
Grave	UCI	103	89,6%
	Remisión hospitalización	12	10,4%
	Error en la conducta	0	0,0%
	Total grave	115	
Sin clasificar		0	
TOTAL		3311	

Fuente: SIVIGILA DPTAL

De acuerdo al manejo de los 2106 casos el 100 % de los casos con signos de alarma fueron tratados de manera ambulatoria; con signos de alarma: 1088 casos; incluyendo hospitalización piso, observación y remisión a hospitalización el 8.2%, se encuentran con error de conducta 89 casos equivalente a 8.2%, y los Casos de dengue grave fueron tratados en una unidad de cuidados intensivos en 100%.

Se observa que tienen error en la conducta, error que no podemos dejar que este pasando en la clasificación final y su conducta.

Es importante resaltar que 18.4% de los casos notificados 305 casos, presenta errores en la conducta notificada en SIVIGILA.



Fuente: Elaboración propia de acuerdo al reporte de SIVIGILA departamental

Municipios en zona de brote: (24) Aipe, Altamira, Campoalegre, Colombia, Hobo, Isnos, Nátaga, Palermo, Saladoblanco, San Agustín, Suaza, Tello, Villavieja, Yaguará, Algeciras, Garzón, Gigante, Guadalupe, La Plata, Neiva, Oporapa, Pitalito, Rivera y Tesalia.

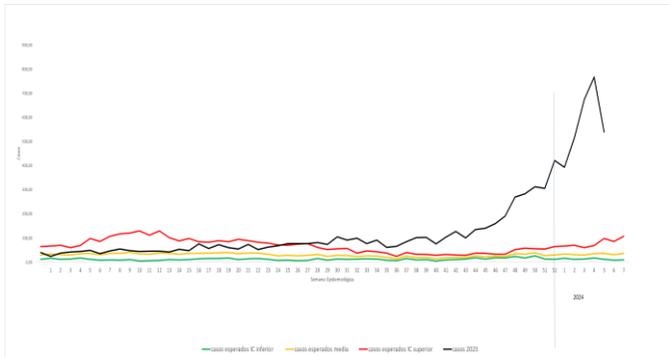
Municipios en alerta: (8) Acevedo, Elías, Iquira, Pital, Santa María, Tarqui, Teruel y Timaná.

Municipios dentro de lo esperado: (5) Agrado, Baraya, La Argentina, Paicol y Palestina.



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 6- 2024

Gráfica 2. Canal Endémico dengue, SE 6

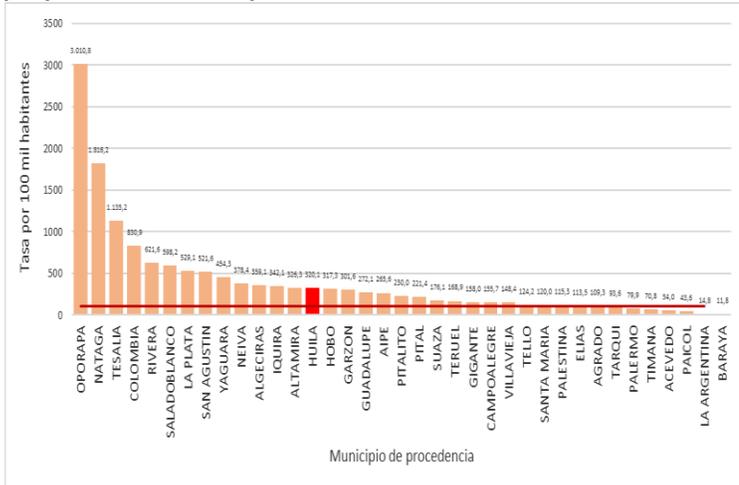


Fuente: SIVIGILA DPTAL

A semana epidemiológica 06 de 2024, el evento a nivel departamental, según el canal endémico se mantiene por encima de lo esperado, comparado con su comportamiento histórico. Asimismo, se observó una tendencia al aumento desde la se 1 - 2024.

Como se observa en el canal endémico, el comportamiento del dengue se ubica en la zona de brote este comportamiento obedece a posible año hiperendémico de dengue, por lo que se deben reforzar las intervenciones continuas que se realizan desde el programa de ETV y Vigilancia Epidemiológica en coordinación con los ET (Entes Territoriales), EAPB, IPS, UNM

Gráfica 1. Comportamiento de la incidencia de casos de dengue por procedencia municipal, Huila, hasta SE 6 del año 2024



Fuente: SIVIGILA

Los casos de dengue notificados provienen de los 37 municipios del departamento, de estos, **29** presentan tasa de incidencia por encima de la meta esperada (100 casos / 100mil habitantes).

La incidencia de dengue departamental es de **320.1** casos por 100.000 habitantes en riesgo, encontrándose por encima a la tasa

nacional (95.2 por 100 mil habitantes) a semana epidemiológica 6. Los municipios de **Oporapa, Nátaga, Tesalia, Colombia, Rivera, Saladoblanco, La Plata, San Agustín, Yaguará, Neiva, Algeciras, Iquira y Altamira** presentan una tasa superior al departamental caso por 100 mil habitantes.

Tabla 5. Distribución por edades y sexo, casos de dengue a SE 6, 2024

Curso de vida	Edad	F	M	Total	%
Primera Infancia	0 - 5 años	313	408	721	21,8%
Infancia	6 - 11 años	298	248	546	16,5%
Adolescencia	12 - 17 años	466	519	985	29,7%
Juventud	18 - 28 años	293	228	521	15,7%
Adultez	29 - 59 años	200	201	401	12,1%
Vejez	60 y mas	68	69	137	4,1%
Total		1638	1673	3311	

Fuente: SIVIGILA

De acuerdo al análisis de la edad y sexo, a corte de semana 6, la mayoría de casos se presentan en la infancia, 16.5% y Adolescencia con un 29.7%, se nota una reducción en la proporción de casos en los cursos de vida mayores, como conclusión se observa que la población mas afectada va desde primera infancia a Juventud con rango de edad (0-28 años) en un 83.8%

Tabla 6. Distribución por edades y sexo, casos de dengue Grave a SE 6, 2024

Curso de vida	Edad	F	M	Total	%
Primera Infancia	0 - 5 años	4	7	11	9,6%
Infancia	6 - 11 años	13	12	25	21,7%
Adolescencia	12 - 17 años	20	19	39	33,9%
Juventud	18 - 28 años	16	6	22	19,1%
Adultez	29 - 59 años	6	3	9	7,8%
Vejez	60 y mas	3	6	9	7,8%
Total		62	53	115	

Fuente: SIVIGILA

Para los casos de dengue grave es 33.9% corresponde a los Adolescencia., seguido de Infancia 21.7% persiste el mismo grupo poblacional (0-18 años) con un 84.3%

En cuanto al sexo, la afectación se encuentra en mujer 53.91% y los hombres 46.08%



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 6- 2024

Tabla 8. Casos probables pendientes de Ajuste por municipio de notificación, Huila SE 6

Municipio de notificación	Casos notificados	Casos probables sin ajustes	% de ajustes pendientes
NEIVA	1522	376	24,7%
GARZON	228	133	58,3%
RIVERA	132	111	84,1%
PITALITO	384	107	27,9%
TESALIA	97	95	97,9%
ALGECIRAS	71	54	76,1%
GUADALUPE	49	49	100,0%
OPORAPA	47	45	95,7%
SUAZA	40	40	100,0%
NATAGA	40	36	90,0%
LA PLATA	334	30	9,0%
AIPE	32	29	90,6%
YAGUARA	25	18	72,0%
TARQUI	15	15	100,0%
SAN AGUSTIN	32	13	40,6%
OTROS DEPARTAMENTOS	97	13	13,4%
PALERMO	11	11	100,0%
COLOMBIA	12	10	83,3%
HOBO	22	8	36,4%
TELLO	10	8	80,0%
TERUEL	12	7	58,3%
AGRADO	7	7	100,0%
ALTAMIRA	6	6	100,0%
SALADOBLANCO	6	5	83,3%
IQUIRA	5	4	80,0%
PITAL	5	4	80,0%
TIMANA	2	2	100,0%
SANTA MARIA	2	2	100,0%
BARAYA	2	2	100,0%
PAICOL	1	1	100,0%
ISNOS (SAN JOSE DE ISNOS)	4	1	25,0%
LA ARGENTINA	1	1	100,0%
TOTAL	3311	1243	37,5%

Fuente: SIVIGILA

A SE 6 observamos que en el departamento del Huila de los 3311 casos probables tienen pendiente ajustes 1243 casos lo que corresponde al 37.5% del total de casos.

Los municipios de notificación con el mayor número de casos sin ajustar son: Neiva (376), Garzón(133), Rivera(111), Pitalito(107), Tesalia(95), Algeciras(54), Guadalupe(49), Oporapa(45).

Municipio de notificación	Casos notificados	Casos probables sin ajustes	% de ajustes pendientes
GUADALUPE	49	49	100,0%
SUAZA	40	40	100,0%
TARQUI	15	15	100,0%
PALERMO	11	11	100,0%
AGRADO	7	7	100,0%
ALTAMIRA	6	6	100,0%
TIMANA	2	2	100,0%
SANTA MARIA	2	2	100,0%
BARAYA	2	2	100,0%
PAICOL	1	1	100,0%
LA ARGENTIN	1	1	100,0%
TESALIA	97	95	97,9%
OPORAPA	47	45	95,7%
AIPE	32	29	90,6%
NATAGA	40	36	90,0%
RIVERA	132	111	84,1%

Fuente: Sivigila Departamental

Se observa con preocupación que los municipios de Guadalupe, Suaza, Tarqui, Palermo, Agrado, Altamira, Timaná, Santa María, Baraya, Paicol, La Argentina, Tesalia tienen el 100% sin realizar ajustes, la totalidad de los casos sin la realización del ajuste.

Se hace la aclaración que estos son de la SE 6 y quedan todos los pendientes de la vigencia 2024 hasta que se cierren las bases de datos de acuerdo a los Lineamientos.

Es importante recordar que, en el marco de los lineamientos 2024, se deben ajustar el 100% de casos de dengue en un plazo máximo de 4 semanas, determinando que los casos de dengue con signos de alarma y dengue grave tendrán que ser confirmados por una prueba rápida o ELISA NS1, Aislamiento viral o PCR antes del día quinto de inicio de síntomas y/o prueba rápida o ELISA IgM después del día sexto.

Con preocupación se observa que todos los municipios aumentaron número de casos pendiente por ajuste, se debe tener en cuenta que el departamento del Huila se encuentra en BROTE y no están cumpliendo con la circular conjunta externa de 30 mayo de 2024 al igual que los Lineamientos.

Tabla 9. Distribución por EAPB, pendientes de ajuste a SE 6, 2024 por procedencia Huila.

EAPB	CASOS SIN AJUSTE	PROPORCION
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	417	33,5%
NUEVA EPS S.A.	386	31,1%
ASMET SALUD EPS S.A.S.	93	7,5%
EPS FAMISANAR S.A.S.	81	6,5%
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA A.I.C. EPSI	64	5,1%
FUERZAS MILITARES	31	2,5%
COOSALUD EPS S.A.	12	1,0%
MAGISTERIO	12	1,0%
POLICIA NACIONAL	11	0,9%
NO ASEGURADO	10	0,8%
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	8	0,6%
EMSSANAR S.A.S.	6	0,5%
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	4	0,3%
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA "COMFAMILIAR"	3	0,2%
CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."	3	0,2%
EPS SURAMERICANA S.A.	3	0,2%
ECOPETROL	2	0,2%
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. "SAVIA SALUD EPS"	1	0,1%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA "COMFENALCOVALLE DE LA GENTE"	1	0,1%
COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA SUBSIDIADA "COMPARTAS EPS-S"	1	0,1%
COOSALUD EPS S.A. -CM	1	0,1%
ECOPOSOS EPS SAS	1	0,1%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	1	0,1%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.S.O.S.	1	0,1%
MEDIMAS EPS S.A.S.	1	0,1%
TOTAL GENERAL	1243	

Fuente: SIVIGILA



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 6- 2024

A corte de semana 3 en el departamento del Huila, los **1243** casos que permanecen probables sin ajustes fueron notificados tanto en el departamento del Huila como en otros departamentos, de acuerdo a la EAPB el mayor número de casos pertenecen a Sanitas **417**, Nueva EPS: **386**, Famisanar: **81**, Asmetsalud: **93**, AIC: **64**, Policía Nacional: **11**, Fuerzas Militares: **31**, Magisterio: **13** solo estos un total de **1107**, casos cada EAPB, son las que mas nos representan en el Departamento del Huila Pendientes de Ajuste a SE 6 de 2024. - **se hace la aclaración que estos son de la SE 6 y quedan todos los pendientes de la vigencia 2024 hasta que se cierren las bases de datos de acuerdo a los Lineamientos**

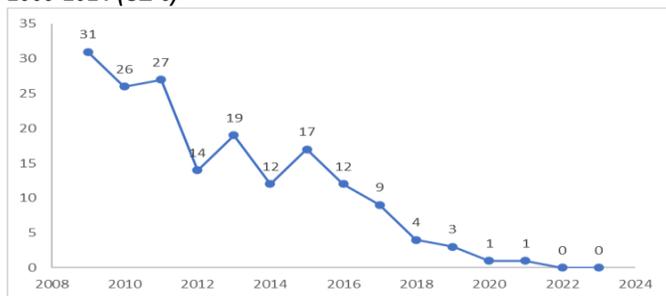
Fe de erratas: Datos que pueden variar según los ajustes de los datos que realicen las UPGD, como también por la fecha de inicio de síntomas de los pacientes, que consultan de manera inoportuna. La única fuente de información es SIVIGILA 4.0.

Chagas

La enfermedad de Chagas en del departamento del Huila es considerada como una patología tropical endémica emergente, su comportamiento tiene una tendencia decreciente desde la vigencia 2012; hasta la SE 6 de 2024, no se ha reportado casos de Chagas en el Departamento,

Cabe resaltar que este evento se notifica en fase aguda u cuando afecta algún grupo poblacional definido en el protocolo del INS (gestantes, menores de 18 años, indígenas, mujeres en edad fértil), DE LOS CUALES 1 Caso es Crónico Notificado por el Municipio de Garzón.

Gráfico 2. Casos confirmados de Enfermedad de Chagas, Huila 2009-2024 (SE 6)

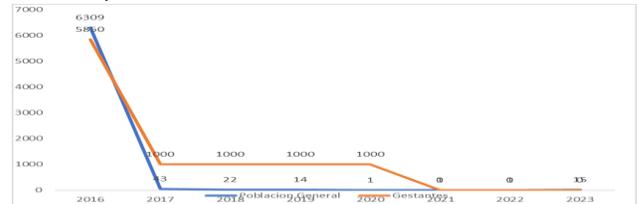


Fuente: SIVIGILA

Zika

El evento de Zika considerada una enfermedad febril transmitida por mosquitos hembra del género Aedes spp. entre los que se destacan el A. aegypti y A. albopictus, durante la SE 6 del 2024, se ha notificado **9** caso se encuentra, pendiente de resultado de Laboratorio de Salud Pública para que la entidad realice el ajuste pertinente de acuerdo al resultado.

Gráfica 3. Casos de infección por virus Zika notificados al SIVIGILA, Huila SE 6 del 2024

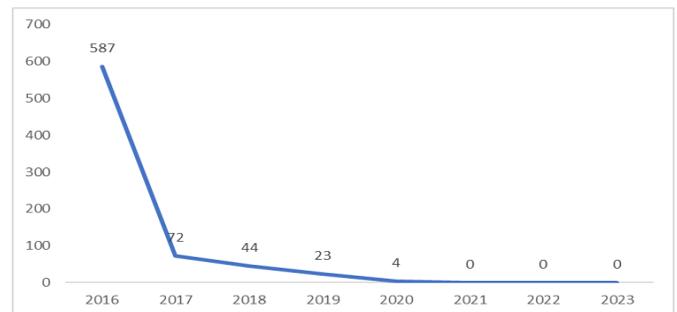


Fuente: SIVIGILA

Chikungunya

La fiebre Chikungunya es una enfermedad endémica, que utiliza al mismo vector transmisor del dengue el mosquito Aedes aegypti y Aedes albopictus, hasta la SE 6 se no ha confirmado casos al SIVIGILA con el código 217, mostrando una tendencia a la disminución desde la vigencia 2015, cuando se confirmó la presencia del virus en el departamento, como se observa en la siguiente figura.

Gráfico 4 Casos de Chikungunya, Huila, SE 6 del 2024



Fuente: SIVIGILA

Leishmaniasis

De las tres formas clínicas de Leishmaniasis cutánea, mucosa y visceral, la más frecuente y de mayor distribución geográfica en el departamento es la leishmaniasis cutánea, seguido por la visceral y el menos frecuente es la leishmaniasis mucosa, notificadas al SIVIGILA con los códigos 420, 440 y 430 respectivamente; a la SE 6 el departamento no se cuenta con **reportes ante SIVIGILA**, pero quedan pendiente por ajustes los de la vigencia 2023 que serán hasta que se cierren las bases de datos.

Gráfico 5. Casos confirmados de Leishmaniasis, Huila, SE 6 del 2024.



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 6- 2024

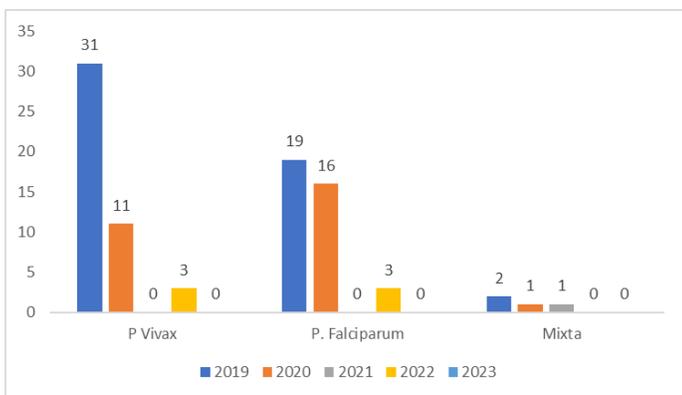


Fuente: SIVIGILA

Malaria

En Colombia, la malaria continúa siendo un problema de salud pública, presentando situaciones endemoepidémicas de atención inmediata. La zona tropical, las características geográficas, las condiciones epidemiológicas, socioeconómicas y climáticas permiten la presencia del vector, favoreciendo la transmisión de la enfermedad, sin embargo, el departamento presenta un riesgo bajo para este evento, debido a la ausencia de la transmisión en el territorio, sin embargo, a la SE 6 del 2024, al SIVIGILA del Departamento, se han reportado 2 casos de Malaria, uno de Suaza a la espera de la IEC para definir el caso de donde es y otro caso de Neiva mortalidad definida por Unidad de análisis, al igual se hace la aclaración para los pendientes de ajuste de la vigencia 2023, que se verán reflejados una vez se cierren las bases de datos.

Gráfica 6. Casos importados confirmados de Malaria, Huila, SE 6 del 2024



Fuente: SIVIGILA

Fiebre Amarilla

La fiebre amarilla es una enfermedad zoonótica transmitida por vectores, propia de algunas regiones tropicales de América del Sur. Se reconocen dos ciclos de transmisión del virus transmitido por mosquitos: El selvático, que el vector es el Haemagogus spp y el Sabethes spp; el urbano, en que el vector es el Aedes aegypti.

Para el Departamento del Huila no está identificada la transmisión del arbovirus de género flavivirus para fiebre amarilla, por lo que no se identificaron eventos con el código 310, hasta SE 6 del año 2024.

Según lineamiento 2024, se insiste en garantizar:

El manejo Intrahospitalario del 100% de los casos de dengue con signos de alarma, dengue grave (en UCI) y del grupo B, según guía de práctica clínica por parte de las IPS.

- La toma de pruebas confirmatorias al 100% de los casos de dengue con signos de alarma y dengue grave a través de ELISA NS1, RT-PCR y pruebas rápidas inmunocromatográficas para detección de la proteína NS 1 (hasta el 5° día de inicio de síntomas) y ELISA IGM y pruebas rápidas inmunocromatográficas para detección para la detección del IGM (después del 6° día de inicio de síntomas).
 - Ajuste del 100% de casos de todos los eventos en un plazo máximo de 4 semanas.
- Dar cumplimiento a la circular del 26 de enero de 2024 “alerta epidemiológica para la intensificación de las acciones de vigilancia y la atención del dengue y dengue grave en el departamento del Huila.
- Para prevenir el dengue se deben evitar los depósitos de agua que sirvan de criadero para los mosquitos, con el fin de disminuir la reproducción de los mismos. Para eso se debe:
 - Cambiar frecuentemente el agua de los bebederos de animales y de los floreros
 - Tapar los recipientes con agua, eliminar la basura acumulada en patio y área al aire libre, eliminar llantas o almacenamientos en sitios cerrados
 - Utilizar repelentes en las áreas del cuerpo que están descubiertas.
 - Usar ropa adecuada: camisas de manga larga y pantalones largos.
 - Usar mosquiteros o toldillos en las camas, sobre todo cuando hay pacientes enfermos para evitar que infecten nuevos mosquitos o los lugares donde duermen los niños.
 - Lavar y cepillar tanques y albercas.
 - Recoger basuras y residuos sólidos en predios y lotes baldíos, mantener el patio limpio y participar en jornadas comunitarias de recolección de inservibles, con actividades comunitaria e intersectoriales.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Incorporar en todos los grupos de eventos de (Enfermedades Transmitidas Por Vectores ETV) un diagnóstico por laboratorio oportuno



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 6- 2024

- Se hace necesario el cumplimiento del lineamiento de vigilancia para el evento en relación con los ajustes de acuerdo a la definición de caso
- Ponte prendas de vestir largas, Que cubran piernas y brazos
- Aplícate repelente sobre la piel y prendas de vestir.
- Usa toldillos, evita que te pique el mosquito mientras duermes
- Elimina **reservorios de agua (tarros, botellas, llantas, tapas,) o cualquier otro recipiente que almacene agua limpia)**.. Son el medio para que el mosquito que causa dengue se reproduzca.
- Presta atención a los síntomas y acude al médico si presenta fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares y articulares, erupciones, náuseas, vomito y sangrado

RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL DENGUE

SÁQUELE LA ROJA AL DENGUE

Para evitar la enfermedad, se deben eliminar criaderos de zancudos así:

<p>LAVAR: Con jabón y cepillo albercas y Canaletas</p>  <p>Sin aguas estancadas no hay zancudos sin zancudos no hay Dengue</p>	<p>TAPAR: Todos los objetos que puedan reservar líquido</p> 	<p>GIRAR: Baldes, cubetas o cualquier recipiente que acumule agua.</p> 	<p>BOTAR: Elementos que no usemos como son las llantas, botellas</p> 
--	---	---	--

SERGIO MAURICO ZUÑIGA RAMIREZ
Secretario de Salud Departamental

YANETH SANCHEZ CHANTRI
Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica

CARLOS ALBERTO LOZANO POLANCO
Coordinador del programa de ETV y ZOONOSIS

MARIA FERNANDA RAMIREZ M
Magister en Epidemiología, VSP ETV

Link donde pueden consultar los boletines epidemiológicos de ETV en la página de la Gobernación del Huila

<https://www.huila.gov.co/salud/publicaciones/6224/boletines-de-enfermedades-transmitidas-por-vectores/>